

Boletín de Antropología

ISSN: 0120-2510 ISSN: 2390-027X

Universidad de Antioquia

Castillo Cubillos, Mónica; Castaño, Alen
Lo dulce y amargo del azúcar: el caso de las condiciones laborales de
los trabajadores de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia)1
Boletín de Antropología, vol. 36, núm. 61, 2021, Enero-Junio, pp. 117-134
Universidad de Antioquia

DOI: https://doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a08

Disponible en: https://www.redalyc.org/articulo.oa?id=55768425008



Número completo

Más información del artículo

Página de la revista en redalyc.org



Sistema de Información Científica Redalyc

Red de Revistas Científicas de América Latina y el Caribe, España y Portugal Proyecto académico sin fines de lucro, desarrollado bajo la iniciativa de acceso

abierto

Lo dulce y amargo del azúcar: el caso de las condiciones laborales de los trabajadores de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia)¹

Mónica Castillo Cubillos

Antropóloga y socióloga de la Universidad ICESI (Cali); Magíster en Políticas Públicas de la FLACSO (Ecuador). Investigadora independiente. Dirección electrónica: monica.castilloc@gmail.com

Alen Castaño

Antropólogo y sociólogo de la Universidad ICESI (Cali); Estudiante de maestría en Estudios Territoriales de la Universidad de Caldas (Manizales, Colombia). Investigador y miembro del Grupo de Investigación *Interculturalidad, Estado y Sociedad* del Instituto de Estudios Interculturales de la Pontificia Universidad Javeriana de Cali. Dirección electrónica: alencastano@gmail.com. DOI: http://dx.doi.org/10.17533/udea.boan.v36n61a08



Resumen. El modelo económico neoliberal ha transformado el mundo rural a través de la implementación de la agroindustria y nuevas relaciones técnicas y sociales de producción que conllevan a la precariedad, desregulación y flexibilización del trabajo asalariado rural. El siguiente artículo se propone describir dichas transformaciones para el caso de los corteros de caña de azúcar de Valle del Cauca (Colombia), encontrando que los trabajadores durante el periodo 2008-2010 desarrollaron mecanismos de resistencia y confrontación para reivindicar condiciones dignas de trabajo, que ponen de manifiesto las contradicciones con el modelo político-económico colombiano.

Palabras clave: trabajo asalariado rural, transformaciones laborales, neoliberalismo, luchas laborales, flexibilización laboral, precarización laboral.

Este artículo nace de las inquietudes académicas generadas en el Seminario de Estudios sobre el Trabajo de la Universidad ICESI (Cali, Colombia), el cual reflexiona y analiza las transformaciones laborales en el mundo contemporáneo, abordando cada año diferentes ejes temáticos de estudio. A pesar de que la investigación que sustenta empírica y teóricamente este artículo se realizó en el año 2012, en el presente documento se actualizaron datos, teorías y cifras.

John Jairo Arboleda Céspedes. Rector Universidad de Antioquia John Mario Muñoz Lopera. Decano Facultad de Ciencias Sociales y Humanas Sneider Rojas Mora. Jefe Departamento de Antopología Darío Blanco Arboleda. Editor dario.blanco@udea.edu.co Página web. https://revistas.udea.edu.co/index.php/boletin







The sweet and sour of sugar: the case of the working conditions of sugarcane workers in Valle del Cauca (Colombia)

Abstract. The neoliberal economic model has transformed the rural world, through the implementation of agribusiness and new technical and social relations of production leading to precariousness, deregulation and easing of rural salary. The following article is to describe these transformations for the sugar cane cutters in Valle del Cauca, Colombia. Finding that workers during the 2008-2010 developed mechanisms of resistance and confrontation, to demand decent working conditions, which expose the contradictions with the political-economic colombian model.

Keywords: rural work, work transformations, neoliberalism, labor struggles, labor flexibility, job insecurity.

O doce e amargo do acúcar: o caso das condições laborais dos trabalhadores de cana de acúcar do Valle del Cauca - Colômbia.

Resumo: O modelo económico neoliberal transformou o mundo rural, através da implementação da agroindústria e novas relações técnicas e sociais de produção que envolvem a precariedade, desregulamentação e flexibilização do trabalho assalariado rural. O seguinte artigo se propõe escrever tais transformações para o caso dos cortadores de cana de açúcar do Valle del Cauca, Colômbia. Em se encontrando que, os trabalhadores durante o 2008-2010 desenvolveram mecanismos de resistência e confrontação, para reivindicar condições dignas de trabalho, que colocam de manifesto as incoerências com o modelo político-econômico colombiano.

Palavras-chave: trabalho assalariado rural, transformações laborais, neoliberalismo, lutas laborais, afrouxamento laboral, precarização laboral.

La situati on aigre-doux avec le sucre : le cas des conditions de travail des travailleurs de la canne à sucre dans Valle del Cauca - Colombie

Résumé : Le modèle économique néolibéral a transformé le monde rural, à travers la mise en place de l'agro-industrie et de nouvelles relations techniques et sociales de production qui conduisent à la précarité, la déréglementation et la flexibilité du travail salarié rural. L'article suivant se propose de décrire ces transformations pour le cas des coupeurs de canne à sucre de Valle del Cauca, Colombie. Constatant qu'au cours de la période 2008-2010, les travailleurs ont développé des mécanismes de résistance et de confrontation, pour revendiquer des conditions de travail décentes, qui révèlent les contradictions avec le modèle politique et économique colombien.

Mots clés : travail salarié rural, transformations du travail, néolibéralisme, luttes ouvrières, flexibilité du travail, insécurité du travail.

Introducción

Cuando recorremos Valle del Cauca² nos vemos rodeados por miles de cultivos de caña de azúcar. Son aproximadamente 225.000 hectáreas, de las cuales solo el 25% es propiedad de los ingenios azucareros, mientras que el 75% restante pertenece a propietarios independientes que arriendan sus tierras a tales empresas (Asocaña, 2015). Estas lógicas de tenencia y uso de la tierra han sido configuradas a partir de la

Valle del Cauca está ubicado en el suroccidente de Colombia. Es un departamento que históricamente ha implementado el cultivo de caña de azúcar como materia prima de exportación durante los últimos dos siglos.

implementación del proyecto de monocultivo de caña durante aproximadamente un siglo en gran parte del territorio vallecaucano.

Históricamente, los trabajadores rurales de origen campesino y afrodescendiente que residían en el valle geográfico del río Cauca se fueron convirtiendo en el motor central de esta industria, encargándose principalmente de la siembra, corte y alce de caña en las grandes haciendas cañicultoras. De acuerdo con Sánchez (2008), la representación porcentual de los obreros agrícolas respecto a los de la fábrica era de 70% entre las décadas del sesenta y ochenta, porcentaje que se ha mantenido estable hasta la actualidad.

A pesar de la importancia que tienen los obreros rurales en la estructura y funcionamiento de los ingenios azucareros, estos han afrontado precarias condiciones laborales desde hace décadas. A partir de la implementación del proyecto capitalista agroindustrial del azúcar en Valle del Cauca, el sistema laboral agrícola en la región cambió, configurando procesos de flexibilización laboral, descentralización de la tierra y persecución a los procesos organizativos sindicales.

Las transformaciones en el ámbito laboral representan un eje fundamental para el estudio de cualquier sociedad que esté inmersa en la implementación y el desarrollo de proyectos capitalistas. Para efectos de este escrito, la relación sociedad rural-trabajo-capitalismo será analizada según las dinámicas del proyecto agroindustrial de siembra de caña de azúcar en Valle del Cauca.

Según Castel (1997), el trabajo no es un simple medio para la subsistencia, sino que contiene la facultad de integrar cualquier individuo en la sociedad. Hoy en día, con la tecnología y la automatización de los procesos de producción, el trabajo se concibe como algo mecanizado, despersonalizado, que aliena al individuo no solo en relación con el producto sino consigo mismo, mercantilizando su propia personalidad (Mills, 1957). Estos cambios van acompañados de diferentes estrategias de gerencia empresarial, que configuran dinámicas de desestructuración social, económica y política al interior de una sociedad.

El presente escrito tiene como objetivo principal resaltar las repercusiones sociales, económicas y políticas de las transformaciones laborales implementadas por el proyecto capitalista agroindustrial azucarero en los obreros agrícolas que trabajan en este contexto, así como los diversos mecanismos de resistencia y confrontación desarrollados por estas comunidades rurales frente a las anteriores problemáticas. Este trabajo se enmarca entre los años 2008 y 2010, periodo en que se registraron fuertes manifestaciones por parte de los corteros de caña de Valle del Cauca en contra de las condiciones laborales de los ingenios azucareros de la región.

Para entender las implicaciones socioeconómicas de tales transformaciones laborales al interior de la sociedad campesina vallecaucana y los procesos de resistencia de estas comunidades frente a las problemáticas anteriormente descritas, este escrito inicia con una caracterización teórica respecto al concepto de trabajo, haciendo énfasis en el ámbito rural. Este ejercicio se convierte en la base epistémica

para entender las lógicas de transformación laboral en el ámbito rural, el cual será analizado a través del caso de los corteros de caña.

Seguido a esto, se presenta un acápite de contextualización histórica de la problemática social, laboral y rural del territorio vallecaucano, recreando una fotografía general de la región que ayuda a comprender las dinámicas de configuración territorial actual. En un tercer momento se describe lo sucedido entre 2008 y 2010, periodo en el que se expresa un proceso de relacionamiento entre corteros, Estado y agroindustria. Aquí se muestran los principales elementos estructurales que incidieron en la configuración del territorio, así como la restructuración del sistema laboral rural implementado por las industrias cañeras y los diferentes actos de resistencia desarrollados por las comunidades campesinas y afrodescendientes de la región. Finalmente se cierra este manuscrito con algunas reflexiones sobre el tema.

Consideraciones teóricas en torno al trabajo rural en el mundo contemporáneo

Históricamente se ha concebido la noción de trabajo desde dos grandes paradigmas teóricos. Uno de estos es el neoclásico, el cual solo considera el trabajo como aquella actividad relacionada con lo asalariado; es decir, algo que se compra y se vende por un salario. Por otra parte está la perspectiva marxista clásica, en la que se reconoce el trabajo como una actividad relacionada con la riqueza material de la sociedad. Con el paso del tiempo esta noción ha sido reconfigurada, abarcando también las acciones desarrolladas de manera individual y las realizadas al interior de la familia, incorporando así el trabajo no remunerado.

De La Garza (2012) asocia el concepto trabajo clásico a aquella corriente fordista que no solo ligaba la acción humana a la máquina, sino también a la administración científica, estandarizada, rutinaria y automatizada del trabajo, en la que las acciones del trabajador giraban en torno a una red en tiempo real. En este caso existe una relación supremamente fuerte entre el objeto de trabajo y los medios de producción, en la cual el primero provenía de la naturaleza inmediata o mediata, como resultado de trabajos anteriores. Aquí, en el proceso productivo se podrían controlar los insumos, la maquinaria y el equipo, el tiempo de trabajo, la calificación, los conocimientos y las relaciones laborales.

Por otro lado, De La garza (2012) presenta el trabajo no clásico como aquel proceso de producción inmaterial, en el cual ocurren traslapes entre la producción y reproducción con el trabajo a domicilio y el desarrollo de símbolos. En este caso se dan diversos procesos de transformación y generación de objetos puramente simbólicos, los cuales también siguen teniendo cierta relación con las fases económicas tradicionales de producción, circulación y consumo. En esta nueva fase no existe un control fuerte ejercido entre el empleador y sus trabajadores, pues el control pasa a tenerlo el cliente al momento de realizar presión simbólica para la realización de un trabajo en un espacio, tiempo y calidad requerida por este.

Según Antunes (2009), durante la década del sesenta ocurrió una crisis y reestructuración al interior del sistema productivo a nivel mundial, implementándose nuevos mecanismos y formas de acumulación cada vez más flexibles. Este autor denomina este proceso como empresas *liofilizadas*, las cuales restringen y limitan el trabajo vivo, imperando la maquinaria técnico-científica por encima de la fuerza de trabajo humana, ampliando intensamente su productividad, reterritorializando y a su vez desterritorializando el mundo productivo. Bajo este panorama, Antunes (2009) describe cómo este nuevo escenario promueve nuevas formas de extracción de trabajo, donde se consolidan los modelos de tercerización laboral, generando nuevas formas de uso del espacio y el tiempo conforme a las lógicas productivas en el marco de un sistema capitalista.

Como diría Castel (1997), la sociedad actual se plantea como una sociedad salarial, donde el salario permite insertar al individuo en la sociedad, proporcionándole las condiciones necesarias para vivir. El trabajo se convierte así en un mecanismo de cohesión social, en el que el salario permite la unión entre el individuo y la sociedad. Asimismo, el trabajo se convierte en un dispositivo para la seguridad, libertad e inserción del individuo en una red de relaciones, las cuales configuran su identidad y le posibilitan adquirir una posición en la escala social. Tal es el caso de los corteros de caña, quienes construyen su identidad de clase a través del trabajo y luchan por adquirir seguridades y derechos laborales que les han sido negados.

Este cambio de paradigma en la producción se debe a la consolidación de un modelo económico que produjo fuertes repercusiones en el ámbito laboral: el neoliberalismo. Desde la perspectiva de Ahumada (2002), cuatro principios podrían explicar estas transformaciones en las dinámicas laborales: 1) el papel positivo de la desigualdad en el plano económico y social como un incentivo para que los individuos se esfuercen en el campo laboral y así promuevan el progreso individual y social; 2) la eliminación de la función social y económica del Estado, para que sirva únicamente como mecanismo que vigile y preserve el mercado; 3) la operación del mercado en todas las esferas de la actividad humana; y 4) la validación del subjetivismo como criterio universal de verdad.

La implementación de estas políticas neoliberales ha configurado un escenario específico al interior de la economía rural. Por una parte, incentivando el desarrollo de exportaciones agropecuarias capitalistas orientadas comercialmente, en contraposición a la producción a pequeña escala históricamente llevada a cabo en los países latinoamericanos (Grinspun, 2008). Por otro lado, configurando cambios estructurales al interior de los mercados laborales, introduciendo nuevos sistemas de negociación del salario y el empleo, generando un desbalance de poderes entre el empleador y el empleado (Kay, 2001).

A partir de lo anterior se puede observar una fuerte influencia de los procesos tecnológicos y los modelos económicos en el campo, que han incidido en las lógicas de producción agraria, las cuales han sido introducidas por las empresas a través del control de las cadenas de producción, y en las formas de contratación y explotación de la fuerza de trabajo en la producción agrícola (Grammont, 2004).

Las nuevas políticas neoliberales transformaron profundamente la agricultura en América Latina desde la década del ochenta. La mayoría de las empresas del sector agroexportador se reestructuraron, combinando el uso de tecnologías sofisticadas con el uso de mano de obra temporal y precaria. Teniendo en cuenta estas nuevas condiciones, algunos autores conciben esta flexibilidad en la producción adaptada a las condiciones del mercado como una agricultura posfordista, mientras que otros autores remarcan la combinación entre la flexibilidad productiva y el uso de trabajo precario como el surgimiento de una agricultura flexible (Grammont, 2004).

Es decir, la implementación de las explotaciones agrarias capitalistas determinó la composición de la fuerza de trabajo agrícola a nivel mundial. Para el caso de Latinoamérica, los trabajadores rurales tienen que enfrentarse cada vez más a condiciones que incrementan y consolidan el trabajo asalariado temporal, como es el caso de la venta de su fuerza de trabajo; condiciones que influyen en la proletarización del mismo (Kay, 2001). Ejemplo de ello son los corteros de caña de Valle del Cauca, los cuales han afrontado fuertes cambios estructurales del modelo agrario regional, como es el caso de la desarticulación de la economía campesina, la fragmentación del manejo y uso ancestral de la tierra y la negociación salarial con estas empresas capitalistas.

Por otra parte, la aplicación de políticas neoliberales en el sistema laboral rural ha constituido una flexibilización del mercado de trabajo,³ que conlleva a la generación de diferentes modalidades de trabajo precario. Martínez (2002) considera la flexibilización laboral como "primitiva" en algunos casos, específicamente en situaciones donde existen trabajadores de baja calificación que ejercen tareas de trabajo intensivo en condiciones muy precarias, como es el caso de los corteros de caña que venden su fuerza de trabajo en función de las condiciones laborales que son impuestas por los ingenios azucareros.

Para Osorio Franco (2008), la flexibilidad laboral durante la década del noventa se convirtió en uno de los ejes fundamentales de la economía mundial, en la cual las nuevas estructuras tecnológicas fueron generando una producción flexible que, a su vez, fue configurando una nueva estructura laboral con relaciones de trabajo específicas. Bajo esta noción, las nuevas tecnologías no destruyen el empleo, sino que lo modifican. Permiten por un lado que las empresas tiendan a relocalizarse en zonas

Por flexibilización laboral se entienden los cambios introducidos en el sistema laboral a partir del neoliberalismo, a través de nuevas lógicas contractuales, horarias y de afiliación al sistema de seguridad social, que conllevan a la precarización del trabajador.

de menores costos y de regulaciones laxas y, por otro, acentuar la desagregación del trabajo a través de la instauración de un nuevo modelo flexible de relaciones laborales, como es el caso de la subcontratación y la descentralización productiva (Castells y Borja, 1997).

La configuración de este mercado de flexibilización laboral se consolida gracias a la abundante mano de obra barata existente en el sector rural latinoamericano. Debido a esta sobreoferta laboral, el pago de salarios es bajo y los costos de producción se tornan competitivos para las empresas capitalistas en relación con el mercado mundial (Martínez, 2002). Estas condiciones estructurales permiten la configuración de sistemas de contratación precarios, los cuales son manejados por intermediarios e influyen en la consolidación de mercancías desvalorizadas que benefician los costos y la producción de los capitalistas neoliberales (Martínez, 2002).

Estas características estructuran el trabajo precario. Para Piñeiro (2011), un trabajador precario es aquel que no solo está en la precariedad, sino que también se siente precario; es decir, es una combinación de factores tanto objetivos como subjetivos en un mismo escenario, entre dinámicas materiales y simbólicas.

Del mismo modo, este autor retoma de Rodgers y Rodgers (1992, citado en Piñeiro, 2011) cuatro características que permiten determinar un trabajo precario: 1) se rigen por contratos por tiempo definido; 2) generan ingresos insuficientes para la reproducción social; 3) carecen de una adecuada protección social; y 4) no permiten que el trabajador tenga un adecuado control de los salarios. Estas serían las características objetivas desde el punto de vista de Piñeiro (2011), pero es necesario ahondar más en los factores subjetivos para comprender de una manera más crítica las lógicas de la precariedad en el trabajo rural. Por su parte, De La Garza (2017) presenta cinco dimensiones específicas que se combinan a la hora de hablar sobre trabajo precario: inestabilidad, volatilidad, flexibilidad, desprotección social y vulnerabilidad social y económica.

Estas condiciones de precariedad pueden afectar la estructura social de cualquier tipo de trabajador. Según Béroud y Bouffartigue (2013), la precariedad puede dividir y debilitar a los trabajadores asalariados; sin embargo, esta no puede anular la solidaridad entre los explotados en su estricto sentido, convirtiéndose — la solidaridad— en el elemento que posibilita la constitución de movimientos y organizaciones de tipo colectivo.

Asimismo, estos autores argumentan que pese a la violencia social que encierra el proceso de precarización, este también puede aportar sentidos y experiencias que permiten el fortalecimiento del sindicalismo a través de dos variables: la capacidad de los sindicatos para representar la diversidad de los trabajadores y la eficacia para hacer frente a las transformaciones de los espacios productivos (Béroud y Bouffartigue, 2013). De este modo, un trabajo precario puede generar tanto condiciones de precariedad al trabajador, como las herramientas suficientes para que este pueda construir dinámicas organizativas y de resistencia frente al mismo.

Ante este nuevo panorama laboral, Boltanski y Chiapello (2002) plantean la idea de un nuevo espíritu del capitalismo, como aquella ideología que justifica el compromiso del capitalismo en función de sus postulados éticos y morales a favor de lógicas capitalistas. De esta manera, los discursos de la gestión empresarial se transforman, creando un nuevo tipo de empresa que permite mayor flexibilidad en las formas de contratación —subcontratación—, así como flexibilidad en las competencias de las personas, entre otras.

Este nuevo espíritu del capitalismo será presentado a través de tres variables analíticas que se desprenden del ejercicio neoliberal en la industria azucarera de Valle del Cauca. En un primer momento se describirá la configuración de las Cooperativas de Trabajo Asociado —CTA— como estrategia de desindicalización, flexibilización y precarización laboral por parte de las azucareras. Seguido a esto, se presentarán las diversas formas de resistencia en torno a la implementación de estas estrategias; en este caso, haciendo mención a las huelgas y manifestaciones producidas entre 2008 y 2010. Finalmente, se describirá el papel del Estado colombiano al interior de este nuevo escenario neoliberal. Antes de comenzar esta presentación, haremos una breve contextualización histórica como ejercicio analítico que ayudará a comprender de manera general la configuración actual de la región.

Breve recorrido histórico por los cambios y luchas sociales en Valle del Cauca

Los impactos sobre el uso y tenencia de la tierra generados por la implementación de la industria azucarera en Valle del Cauca tienen su raíz histórica. A pesar de que la caña de azúcar en Valle del Cauca ya se utilizaba como cultivo de subsistencia durante los siglos xvII y xvIII (Colmenares, 1975; Escorcia, 1982), a lo largo del siglo XIX se estableció como un cultivo importante en la región (Ramos Gómez, 2005) y a comienzos del siglo xx se incrementó su producción de manera vertiginosa, a partir del fuerte proceso de industrialización que se generó en este departamento (Millán, 2002).

Básicamente, el cultivo de caña de azúcar se introdujo en la región entre los siglos XVII y XIX, cuando aún existían las grandes haciendas coloniales que usaban la fuerza de trabajo esclava para su sostenimiento. Después de la consolidación de la República, los nuevos capitalistas que llegaron a la región comenzaron un fuerte proceso de acaparamiento de tierras ya que, para implementar este nuevo proyecto de agricultura extensiva, tuvieron que desplegar mecanismos de despojo y usurpación territorial, afectando a aquellos campesinos con tierras que habían sobrevivido del sistema colonial de las haciendas. Este proceso de desterritorialización fue el motivo por el cual aparecieron los primeros indicios de resistencia frente a la conformación de los ingenios azucareros en la región, a inicios del siglo xx (Mina, 1975).

Una vez instalados, estos ingenios comenzaron a utilizar mano de obra campesina de la región; sin embargo, con la llegada de las lógicas de mecanización, la situación laboral de los campesinos empeoró. Este proceso inició en la década del veinte del siglo pasado y tuvo su auge entre 1974 y 1982, representando una disminución de hasta 62,9% de los obreros empleados en el corte y alce de caña de azúcar en la región (Rojas, 1983).

Esta dinámica productiva estuvo acompañada de una fuerte transformación en la tenencia de la tierra entre 1976 y 1981, periodo en el cual se aumentaron las propiedades de los empresarios en un 13,2%, así como su respectiva administración en un 53,1%, lo que generó una disminución en el arriendo de tierras de 10,8% (Rojas, 1983).

De acuerdo con Kay (2009), tanto en los setentas como en los ochentas, se intensificó la inserción de empresarios agropecuarios de América Latina en las cadenas de valor y los mercados mundiales. Esto aportó un nuevo dinamismo a los territorios rurales, cambiando su respectiva fisionomía, acelerando el proceso de modernización capitalista en el agro y produciendo un nuevo tipo de ruralidad latinoamericana.

Esta nueva ruralidad presentaba nuevas condiciones laborales para los trabajadores rurales, disminuyendo la contratación permanente y aumentando el trabajo temporal bajo condiciones de precariedad (Kay, 2009). En el caso de Valle del Cauca, este fenómeno estuvo acompañado por la inserción en el sistema laboral agrícola de los llamados *iguazos* y *temporeros* a finales de la década del sesenta, los cuales eran campesinos afrodescendientes que migraban de una plantación a otra en la industria azucarera de la región (Mina, 1975).

De acuerdo con Sánchez (2008), la inserción de estos nuevos actores sociales permitió en cierta medida acabar con el sindicalismo de la época, debido a la alta movilidad de los obreros entre una plantación y otra, empleándolos intermitentemente, y logrando así la reducción de salarios a través de la contratación temporal. Este mismo autor afirma que, hacia la década de 1970:

[...] se da un proceso de proletarización en la agricultura comercial del Valle del Cauca y otras regiones del país: asalariados de planta en haciendas e ingenios y temporeros (entre los que se cuentan los "iguazos") por el sistema de enganche de contratistas. La contradicción está en que los temporeros que eran el 91%, fueron campesinos sin tierra que se asumían como tales, participando en calidad de usuarios campesinos y, al mismo tiempo, vendiendo su fuerza de trabajo a un contratista-patrón, siendo proletarios de hecho. Este temporero es trabajador sobreexplotado por un modelo de "capitalismo salvaje", con formas de despotismo propias de la constelación de poder del ingenio y la hacienda. Es un verdadero paria, sin estabilidad, seguridad social y que tanto o más que el campesinado pobre y medio, está aplastado en todo su régimen de trabajo, por el monopolio de la tierra (Sánchez, 2008: 41-42).

La situación de los iguazos y temporeros muestra, por una parte, el inicio del proceso de proletarización generado por la agroindustria en Valle del Cauca y, por otro lado, las lógicas de reestructuración del sistema laboral a causa de la implementación de un capitalismo agrícola en América Latina (Kay, 2001). Dado que, las exportaciones a gran escala de productos no tradicionales como la caña de azúcar crecen con mayor fuerza en comparación con las de productos tradicionales, esta agroindustria asumió un papel importante como renglón productivo de exportación (Kay, 2014). Este cambio en el paradigma agrícola hacia la comercialización, no solo influyó en una nueva configuración económica y territorial (Grinspun, 2008), sino también en las condiciones de vida de los campesinos en la región.

Frente a esta situación se conformó un movimiento social que desencadenó la gran huelga de 1976 en el Ingenio Riopaila, en la cual se reunieron aproximadamente tres mil trabajadores de varios ingenios durante seis meses de paro, reivindicando estabilidad en su trabajo y manifestando su oposición a la explotación capitalista (Sánchez, 2008). Una situación similar se vivió en 2008, año en que se repitieron movilizaciones de los corteros de caña por las condiciones laborales y salariales. Estas manifestaciones serán analizadas a continuación.

Las CTA: entre la desindicalización, la flexibilización y la precarización laboral

Cabe resaltar que uno de los principales motivos para el desarrollo de organizaciones sindicales agrarias ha sido la agricultura exportadora. Durante la segunda década del siglo pasado se evidenció el surgimiento de las primeras organizaciones sindicales en empresas con plantaciones de banano, caña de azúcar y palma africana, las cuales propendían por fortalecer sus condiciones laborales, dado que, diariamente vivían en un contexto de explotación y represión (Fajardo, 2014).

A pesar de las condiciones de violencia (bipartidista), los modelos económicos (modernismo y la industrialización por sustitución de importaciones) y la contratación de comunidades rurales desplazadas a nivel nacional entre 1950 y 1970, en las grandes plantaciones e ingenios se desarrolló una destacable organización sindical. Estas tenían como características principales, el estar vinculadas a plantaciones con altos índices de concentración de la tierra con uso de agricultura capitalista y estar cerca de núcleos de proletariado agrícola tradicional (Fajardo, 2014).

Para 1980, en Colombia inicia un proceso de desindustrialización que causó grandes oleadas de desempleo e informalidad en el campo; asimismo, el proceso sindical rural fue afectado profundamente a raíz de diversas reformas laborales establecidas entre 1996 y 2002. Uno de los instrumentos que materializó aquellas reformas laborales fue la creación de las CTA (Cooperativas de Trabajo Asociado), las cuales sirvieron para que las empresas pudieran contratar labores con los trabajadores agrupados en ellas bajo condiciones completamente paupérrimas (Fajardo, 2014). La siguiente cita presenta la voz de aquellos trabajadores rurales que padecieron la vinculación a tales regímenes de contratación laboral:

[...] Teníamos unos contratistas a merced de nuestra voluntad, quienes decidían nuestro futuro y nuestra vida, quienes en su poder hacían lo que querían con el trabajador obligándolo muchas veces a jornadas esclavizantes, pero no solamente esas jornadas atropellaban, sino el sueldo que recibíamos se veía abocado a que estos contratistas obligaban a los trabajadores a que remesaran en sus tiendas con precios muy altos en comparación a los que realmente existían en el mercado... y el que no compraba se le acababa su contrato de trabajo... lo más importante en esa explotación era la seguridad social de los trabajadores, en la cual nos pagaban un mes y al otro nos retiraban... todavía existe hoy en la región estos contratistas usurpadores... (Entrevista a cortero de caña, Contagio Radio, 2010).

Los cambios en las relaciones laborales dependieron tanto de los factores tecnológicos desarrollados al interior de la industria azucarera, como de las medidas implementadas por los organismos estatales y empresariales. Ejemplo de ello fueron las EAT (Empresas Asociativas de Trabajo), creadas bajo el Decreto 1100 de 1992 (Presidencia de la República de Colombia, 1992), mediante las cuales los ingenios lograban una gran exención de impuestos contratando la fuerza de trabajo requerida a través de *asociaciones* que no ofrecían a los trabajadores las condiciones laborales necesarias para una vida y trabajo dignos. Debido a esto, desaparecen las EAT pero se abre paso a las CTA, que también suministran mano de obra tanto en la producción como en otras áreas (aseo, transporte, etc.), en condiciones igualmente poco favorables para los trabajadores (falta de seguridades y prestaciones sociales).

De acuerdo con lo suscrito en la Ley 79 de 1988 de Colombia, mediante la consolidación de las CTA el gobierno colombiano favorece, protege y promociona el cooperativismo como un sistema que fomenta la creación de empresas y contribuye al desarrollo económico, la democracia y la equitativa distribución de la propiedad (Congreso de Colombia, 1988). En vez de ello, estas instituciones se convirtieron en intermediarias entre trabajadores e ingenios, incumpliendo con los requerimientos básicos de una empresa frente a sus trabajadores, como es el caso de la vinculación al sistema de seguridad social y contar con una buena remuneración salarial (Aricapa, 2006).

Se debe resaltar que aquellos trabajadores contratados por medio de estas cooperativas no tenían derecho a sindicalizarse ni podían acceder a mecanismos colectivos de representación. Todo ello con el fin de reducir los costos laborales y la carga prestacional, haciendo que se flexibilizara el trabajo y aumentara la precarización del mismo. Frente a lo anterior, Urrea (2007) argumenta que:

La fuerte expansión de las CTA tiene que ver con un proceso de tercerización laboral adelantado por diferentes grupos empresariales del país. Curiosamente las CTA más que modalidades de propiedad cooperativa en la producción de bienes y servicios, se han constituido en formas preferenciales de enganche laboral para grandes unidades económicas [...] En términos de número, las CTA pasaron de representar el 21% en 2000 al 46,1% en 2005 (de 732 a 2.980), un crecimiento espectacular (Urrea, 2007: 119-120).

Para Kay (2014), el creciente uso de enganchadores por parte de empresarios durante la década del ochenta en América Latina —que para nuestro caso serían las cooperativas—, cambió las relaciones entre estos y sus trabajadores, creando una dinámica de interrelación distante y flexible entre ambas partes, en la que se produce una mayor inseguridad en términos laborales para los trabajadores. Esta es, según Kay (2014), una de las razones principales para generar precariedad laboral, la cual incide en los procesos organizativos de los trabajadores (sindicatos) que promueven el mejoramiento de las condiciones de trabajo y pago de salarios.

Otro de los componentes que controlaban las CTA era el control del pago de salarios a los corteros de caña. Pérez y Álvarez (2009) exponen que los ingresos laborales pagados por las CTA a estos, en comparación con aquellos dados por contratación directa, son muy inferiores:

[...] el cortero vinculado a las CTA recibe en términos netos un 44,6% menos de ingresos que el mismo contratado directamente por los ingenios o cultivadores a través de la Ley 100 [...] Al comparar las dos opciones (contratación directa o contratación por CTA) se encuentra que los ingenios y cultivadores de caña se ahorraron para el 2008 un promedio de \$46 mil millones (Pérez y Álvarez, 2009: 51-53).

La configuración y consolidación tanto de las EAT como de las CTA por parte de los ingenios azucareros fue producto de un proceso de homogenización y racionalización del individuo en función de los nuevos modos de producción del proyecto capitalista, que incide cada vez más en la racionalización del proceso productivo (Castel, 1997). Para Korovkin y Sanmiguel-Valderrama (2007), estos procesos de subcontratación permiten que cualquier tipo de contratista tenga la capacidad de recortar los costos laborales mediante despidos, recortes salariales y supresión de sindicatos, dando como resultado que, la laxa implementación de las leyes laborales no solo en Colombia, esté sumamente relacionada con la debilidad del sindicalismo en las áreas rurales del país (Korovkin y Sanmiguel-Valderrama, 2007).

A partir de lo anterior, se puede observar como la abundante mano de obra junto con nuevas instituciones contratistas, configuran determinados sistemas precarios de contratación, consolidando dinámicas de mercancía desvalorizada cuyos beneficios son dados para los capitalistas neoliberales y no para los sectores rurales que laboran al interior de los mismos (Martínez, 2002).

Del mismo modo, también se puede evidenciar cómo el deterioro del lugar de trabajo en la era de la globalización da como resultado procesos de flexibilidad en el mercado laboral (Amadeo y Horton, 1997), en los cuales la degradación de los salarios y las condiciones laborales se reproducen en espacios donde se establecen lógicas de pago de salarios mal remunerados (Chan y Ross, 2003).

Resistencias frente al estar y sentirse precarizado

"Exigimos se respeten los derechos laborales de ley consignados en el Código Sustantivo del Trabajo y ratificados en los acuerdos firmados con la Organización Internacional del Trabajo —OIT—" (Sinalcorteros, 2008: [En línea]).

La primera década de 2000 fue escenario de grandes manifestaciones protagonizadas por los corteros de caña. La primera de ellas tuvo lugar en el año 2005, cuando los trabajadores rurales consiguieron que las CTA a las que se adscribían fueran administradas por ellos mismos. No obstante, las reglamentaciones y exenciones que regían estas cooperativas eran el problema principal de los trabajadores. Esta situación provocó la realización de un nuevo paro en 2008 ("Corteros del Valle...", 2008).

Tanto en el paro de 2005 como en el de 2008, los corteros reivindicaban, en términos generales, los siguientes puntos:

- 1. Obtener una contratación directa y propiciar la estabilidad laboral (sistema de seguridad social).
- 2. Crear un control efectivo para el peso de la caña, con mecanismos acertados.
- 3. Respetar su derecho al trabajo, ante la creciente mecanización del corte de caña.
- 4. Resolver el problema del servicio de salud para quienes están incapacitados o tienen una incapacidad permanente.
- 5. Obtener un aumento salarial (para el caso de 2008 se pedía que fuera del 30%).
- 6. No tomar represalias contra los que participaran en las huelgas (Sinalcorteros, 2008). Según Sinalcorteros (2008), el paro de 2008 reunió a más de nueve mil corteros en ocho de los trece ingenios ubicados en el valle geográfico del río Cauca. En esta movilización se abogaba por condiciones dignas de trabajo, para lo cual se construyó un pliego de peticiones que fue dirigido a Asocaña (Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar de Colombia) y al Estado colombiano. Frente a la falta de respuesta de estas instituciones, los trabajadores realizaron una asamblea en la que decidieron hacer un cese de actividades a partir del 15 de noviembre de ese año. Después de un mes de haberse establecido este paro, el primer acercamiento por parte del gobierno colombiano estuvo a cargo del Ministerio de Protección social y el Ministerio de Agricultura, dependencias que no aceptaron la legitimidad del paro, afirmando la presencia y manipulación interna de integrantes de la guerrilla de las FARC en las manifestaciones ("El paro...", 2008).

Estos señalamientos ocasionaron la judicialización de algunos de los líderes corteros en paro, debido a los fuertes enfrentamientos con la Fuerza Pública de Colombia (López, 2013). Después de 45 días de paro se entablaron diálogos entre las partes involucradas. Pese a la firma de algunos acuerdos, no se logró la disolución de las CTA, razón principal de la lucha de los corteros. El siguiente relato de un líder cortero, expresado en una entrevista de radio, sirve para ilustrar lo anterior:

[...] los trabajadores colombianos necesitamos mejores reivindicaciones en el trabajo, salud, educación... en el trabajo y vivienda, pero es que en la tercerización que nos montó Uribe Vélez... los trabajadores directos están gozando de una prima, vacaciones, cesantías, pero los corteros no tienen eso, los corteros no tienen un derecho a un descanso porque ellos son trabajadores a destajo, son trabajadores de todos los días, y buscamos es eso que la ley laboral dice ocho horas de descanso, ocho horas de trabajo, ocho horas de estudio, a esa es la que le pegamos, y lo que nosotros estamos buscando y diciéndole a los ingenios que no le hemos puesto un pliego inamovible, que lo entienda que no es inamovible que son cosas que necesitan los trabajadores corteros de caña... (Entrevista a cortero de caña, Contagio Radio, 2010).

Este relato representa de manera clara, como las lógicas del neoliberalismo configuraron el sistema laboral en la economía rural, en el cual se identifican al mismo tiempo cada una de las transformaciones al interior de la cuestión rural en Colombia. Ejemplo de ello es lo descrito por Ahumada (2002), quien afirma que el desarrollo en Colombia no es compatible con las lógicas democráticas del mismo, ya que la libertad de mercado implementada en el país ha sido impuesta sobre la base de la exclusión de los trabajadores, al igual que se opone a los procesos organizativos sociales que conciben críticamente la apertura y modernización capitalista en el territorio nacional.

Otro caso de protesta ocurrió en 2010, cuando aproximadamente dieciocho mil corteros de caña iniciaron un cese de actividades en los principales ingenios de Valle del Cauca. Esta acción fue realizada en protesta por las condiciones laborales impuestas por la reforma laboral de 2002. Aquí los trabajadores seguían exigiendo la contratación directa con los ingenios, pues seguían siendo vinculados a través de intermediarios y cooperativas de trabajo que tenían la facultad de evadir los contratos laborales formales con los ingenios. En este mismo escenario, los corteros de caña también pedían la eliminación de las jornadas de catorce horas y un reconocimiento formal en torno al salario mínimo (Fajardo, 2014).

Durante estas protestas, las manifestaciones fueron objeto de represión policial a pesar de la presencia de familias enteras de los trabajadores al interior de las mismas. Fue tan fuerte el proceso organizativo que tuvo esta protesta que, con el paso del tiempo, los corteros se unieron a las dinámicas de protesta nacional que estaba adelantando la Minga de Resistencia Social y Comunitaria, la cual culminó en la Universidad Nacional de Colombia en la ciudad de Bogotá a finales de 2010, con más de ochenta mil campesinos, indígenas, afrodescendientes y mestizos (Castaño, 2019; Fajardo, 2014).

Cada una de las anteriores experiencias resalta las condiciones laborales de los corteros descritas como paupérrimas y denigrantes, las cuales generan condiciones de precariedad laboral tanto objetiva como subjetiva (Piñeiro, 2011). Es decir, aquí se demuestra que los corteros de caña no solo estaban en condiciones de precariedad a partir de las lógicas estructurales que configuran el trabajo en los ingenios, sino que también se sienten precarios, pues "ser precario sería así una combinación de sentir la precariedad y estar en la precariedad" (Piñeiro, 2011: 14).

A pesar de estas condiciones de precariedad, los trabajadores no rompen sus lazos de solidaridad, utilizando esta última como estrategia de organización social. Como argumentan Béroud y Bouffartigue (2013), estos lazos reestructuran y fortalecen el sindicalismo, permitiendo representar a los trabajadores e incidir en la transformación de sus respectivos espacios productivos. El siguiente aparte de una entrevista realizada a un líder cortero permite entender esta situación: "por el contrario, la vida y las condiciones laborales de los corteros son cada vez peores, lo que nos obliga a luchar por reivindicaciones que se asemeja a la de los tiempos coloniales, bajo condiciones de esclavitud" (Contagio Radio, 2010).

A modo de conclusión

Los corteros de caña han afrontado un proceso de intermediación laboral que se expresa como elemento estructural de las lógicas de flexibilización laboral, las cuales tienen como objetivo la sistemática desvinculación laboral directa de los trabajadores, la eliminación de los derechos de contratación colectiva y su organización sindical (Aricapa, 2006). Estas condiciones crean un nuevo sistema laboral que se consolida debido a la abundante mano de obra barata en las zonas rurales, permitiendo el pago de salarios bajos y reduciendo sus costos de producción (Martínez, 2002).

Estas transformaciones permitieron la constitución de nuevos mercados laborales que, como expresa Kay (2001), introdujeron nuevos sistemas de negociación del salario y el empleo, generando así un desbalance de poderes entre el empleador y el empleado. En este caso, las CTA se presentan como aquellas instituciones que venden una fuerza de trabajo precarizada y proletarizada, convirtiendo al trabajador en un asalariado temporal, flexibilizando su trabajo, haciéndolo más precario y degradando sus condiciones laborales y su respectiva vida. Cada una de estas condiciones se presenta como una flexibilización laboral *primitiva* que, para Martínez (2002), se expresa en situaciones donde existen trabajadores de baja calificación que desarrollan actividades de manera intensiva en condiciones muy precarias, es decir, las largas jornadas de trabajo de los corteros en los cultivos de caña.

Para los corteros de caña, el trabajo debe garantizar posibilidades de una vida digna, condiciones necesarias y suficientes para vivir. El trabajo va más allá de una remuneración económica, de un contrato. Tiene que ver con un conjunto de libertades y seguridades que les permitan librarse de esa opresión de la que consideran están siendo sujetos, considerándose casi como esclavos. Esta concepción se construye a partir de las dificultades de su trabajo, el esfuerzo que este requiere, el riesgo y la labor extenuante de su ejercicio laboral.

Es a través de estas concepciones como se puede establecer que las transformaciones en el sistema laboral causadas por el proyecto capitalista agrícola

en Valle del Cauca configuraron la visión que tienen los propios corteros sobre su respectivo trabajo: como precario. En este caso, los corteros no solo están en la precariedad, sino que también se sienten de esa manera. Son estos elementos los que permiten argumentar la condición de precariedad (Piñeiro, 2011) que vivían estos trabajadores en estas empresas.

Además, este sistema laboral empleado por las empresas azucareras implementa fuertemente las cuatro características que permiten determinar un trabajo asalariado (Rodgers y Rodgers, 1992, citado en Piñeiro, 2011). De esta forma, destaca la perspectiva subjetiva de precariedad del trabajador, la cual depende de la (in)satisfacción de este respecto al producto de su trabajo, de los ingresos que este último le proporciona y del entorno laboral en el que se desenvuelve (Piñeiro, 2011).

A pesar de esta situación de precariedad laboral, los corteros de caña presentan formas de resistencia, legitimación y reivindicación contra estas condiciones. Es a través de las manifestaciones como los corteros expresan esos lazos de solidaridad vigentes al interior de su gremio, los cuales permiten la constitución de movimientos y organizaciones de tipo colectivo que acceden no solo a representar a los trabajadores en su diversidad, sino que se utilizan para hacer frente a las transformaciones de los espacios productivos (Béroud y Bouffartigue, 2013), a este nuevo espíritu del capitalismo (Boltanski y Chiapello, 2002) cuyos postulados éticos y morales giran en función del beneficio del capitalismo agrícola en Valle del Cauca.

Referencias bibliográficas

- Ahumada, Consuelo (2002). El modelo neoliberal y su impacto en la sociedad colombiana. El Ancora, Bogotá.
- Amadeo, Edward y Horton, Susan (1997). "Labour flexibility and productivity: an overview". En: Amadeo, Edward y Horton, Susan (eds.). Labour Productivity and Flexibility. Macmillan, London, pp. 1-35.
- Antunes, Ricardo (2009). "Diez tesis sobre el trabajo del presente (y el futuro del trabajo)". En: Neffa, Julio César; De La Garza Toledo, Enrique y Muñiz Terra, Leticia (comps.). Trabajo, empleo, calificaciones profesionales, relaciones de trabajo e identidades laborales. Vol. i, CLACSO, Argentina, pp. 29-44.
- Aricapa, Ricardo (2006). Las cooperativas de trabajo asociado en el sector azucarero: "flexibilización o salvajización laboral". Escuela Nacional Sindical, Medellín.
- Asocaña (2015). "El sector azucarero colombiano en la actualidad". Documento de trabajo de la Asociación de Cultivadores de Caña de Azúcar (Asocaña). [En línea] http://www.asocana.org/ publico/info.aspx?Cid=215 (Consultado el 25 de junio del 2016).
- Béroud, Sophie y Bouffartigue, Paul (2013). "Precarizaciones salariales y resistencias sociales: ¿hacia una renovación de la mirada sociológica desde el caso francés?". En: Cuadernos de Relaciones Laborales. Madrid, vol. 31, N.° 2, pp. 455-472.
- Boltanski, Luc y Chiapello, Eve (2002). El nuevo espíritu del capitalismo: la deconstrucción del mundo del trabajo. El debilitamiento de las defensas del mundo del trabajo. Akal, Madrid.

- Castaño, Alen (2019). "La Minga de Resistencia Social y Comunitaria. Un proyecto de movilización popular bajo lógicas de articulación intersectorial". En: Valencia, Inge Helena y Nieto, Diego (eds.). Conflictos multiculturales y convergencias interculturales. Una mirada al suroccidente colombiano. Universidad ICESI, Cali, pp. 295-348.
- Castel, Robert (1997). Las metamorfosis de la cuestión social. Una crónica del salariado. Paidós, Buenos Aires.
- Castells, Manuel y Borja, Jordi (1997). Local y global. La gestión de las ciudades en la era de la información. Taurus, Madrid.
- Chan, Anita y Ross, Robert (2003). "Racing to the bottom: international trade without a social clause". En: *Third World Quarterly*. UK, vol. 24, N.° 6, pp. 1011-1028.
- Colmenares, Germán (1975). Cali: terratenientes, mineros y comerciantes. Universidad del Valle, Cali.
- Congreso de Colombia (23 de diciembre de 1988). Ley 79 de 1988. Por la cual se actualiza la Legislación Cooperativa. [En línea:] http://www.orgsolidarias.gov.co/sites/default/files/pagina-basica/pdf/LEY%2079%20DE%201988,%20LEGISLACION%20COOPERATIVA.pdf. (Consultado el 23 de abril de 2018).
- Contagio Radio (2010). "Entrevista a Amaro Enrique Serrano, presidente de la asociación 14 de junio, líder de los procesos de reivindicación de los corteros de caña". [En línea:] http://contagioradio.com/hablemos-alguito-hablemos-alguito-corteros-de-cana. (Consultado el 13 de marzo del 2016).
- "Corteros del Valle del Cauca formularon 20 peticiones a dueños de ingenios" (16 de septiembre de 2008). *El Tiempo*. [En línea:] http://www.eltiempo.com/archivo/documento/CMS-4534352. (Consultado el 27 de junio del 2016).
- De La Garza, Enrique (2012). "El trabajo no clásico y la ampliación de los conceptos de la Sociología del Trabajo". En: *Revista Trabajo*, N.º 10, pp. 109-124.
- De La Garza, Enrique (2017). "Crítica al concepto de informalidad y la propuesta de trabajo no clásico". En: *Revista Trabajo*, N.º 13, pp. 51-70.
- "El paro de los corteros de caña" (25 de septiembre de 2008). *El Espectador*. [En línea:] http://www.elespectador.com/opinion/editorial/articulo-el-paro-de-los-corteros-de-cana. (Consultado el 28 de junio del 2016).
- Escorcia, José (1982). "Haciendas y estructura agraria en el Valle del Cauca, 1810-1950". En: *Anuario Colombiano de Historia Social y de la Cultura*. Bogotá, N.º 10, pp. 119-138.
- Fajardo Montaña, Diego (2014). "Colombia: agricultura y capitalismo". En: Almeyra, Guillermo; Concheiro Bórquez, Luciano; Mendes Pereira, João Márcio y Porto-Gonçalves, Carlos Walter (coords.). Capitalismo: tierra y poder en América Latina (1982-2012). Vol. ii. Universidad Autónoma Metropolitana, CLACSO, Ediciones Continente, México, pp. 65-122.
- Grammont, Hubert (2004). "La nueva ruralidad en América Latina". En: Revista Mexicana de sociología. Universidad Nacional Autónoma de México, México D.F., vol. 66, número especial, pp. 279-300.
- Grinspun, Ricardo (2008). "Explorando las conexiones entre el comercio global, la agricultura industrial y el subdesarrollo rural". En: North, Liisa y Cameron, John (eds.). *Desarrollo rural y neoliberalismo*. Universidad Andina Simón Bolívar y Corporación Editora Nacional, Quito, pp. 337-429.
- Kay, Cristóbal (2001). "Los paradigmas del desarrollo rural en América Latina". En: García Pascual,
 Francisco (ed.). El mundo rural en la era de la globalización: incertidumbres y potencialidades.
 x Coloquio de Geografía Rural de España de la Asociación de Geógrafos Españoles. Universitat de Lleida, España, pp. 337-430.

- Kay, Cristóbal (2009). "Estudios rurales en América Latina en el periodo de la globalización neoliberal: juna nueva ruralidad?". En: Revista Mexicana de Sociología. México D.F., vol. 71, N.º 4, pp. 607-645.
- Kay, Cristóbal (2014). "Visión de la concentración de la tierra en América Latina". En: Berry, Albert; Kay, Cristóbal; Martínez, Luciano y North, Liisa (eds.). La concentración de la tierra. Un problema prioritario en el Ecuador contemporáneo. Abya-Yala, Quito, pp. 15-42.
- Korovkin, Tanya y Sanmiguel-Valderrma, Olga (2007) "Estándares de trabajo e iniciativas no estatales en las industrias florícolas en Colombia y Ecuador". En: ÍCONOS, Revista de Ciencias Sociales. Quito, N.° 29, pp. 13-30.
- López Durango, Yolanda (2013). Análisis de los relatos del "valle del progreso" con relación al paro de los corteros de caña del 2008. Tesis de pregrado, Universidad del Valle, Cali.
- Martínez, Luciano (2002). Dinámicas rurales en el subtrópico. CAAP, Quito.
- Millán, Felipe (2002). El conglomerado del azúcar del Valle del Cauca, Colombia. Centro Nacional de Productividad (CNP), Colombia; CEPAL y Naciones Unidas, Santiago de Chile.
- Mills, Charles (1957). White collar: las clases medias en Norteamérica. Aguilar, Madrid.
- Mina, Mateo (1975). Esclavitud y libertad en el valle del río Cauca. De La Rosca, Bogotá.
- Osorio Franco, Lorena Erika (2008). "El campo y la ciudad: nuevas formas de intercambios económicos y entrelazamiento socio-territorial". En: Martínez, Luciano (comp.). Territorios en mutación: repensando el desarrollo desde lo local. Ministerio de Cultura del Ecuador y FLACSO Ecuador, Quito, pp. 199-228.
- Pérez Rincón, Mario y Álvarez Roa, Paula (2009). Deuda social y ambiental del negocio de la caña de azúcar en Colombia, responsabilidad social empresarial y subsidios implícitos en la industria cañera: análisis en el contexto del conflicto corteros-empresarios. ARFO, Bogotá.
- Piñeiro, Diego (2011). "Precariedad objetiva y subjetiva en el trabajo rural: nuevas evidencias". En: Revista de Ciencias Sociales, vol. 24, N.º 28, pp. 11-33.
- Presidencia de la República de Colombia (1 de julio de 1992). Decreto 1100 de 1992. Por la cual se reglamenta la Ley 10 de 1991. [En línea:] http://www.ccc.org.co/file/2011/03/Decreto-1100de-1992.pdf. (Consultado el 23 de abril de 2018).
- Ramos Gómez, Oscar Gerardo (2005). Caña de azúcar en Colombia. Departamento de Historia de América "Fernández de Oviedo", Instituto de Historia CSIC, Madrid.
- Rojas, José María (1983). Empresarios y tecnología en la formación del sector azucarero en Colombia: 1860-1980. Serie Sociedad y Economía en el Valle del Cauca, vol. 5. Fondo de Promoción de la Cultura del Banco Popular y Universidad del Valle, Bogotá.
- Sánchez, Ricardo (2008). "Las iras del azúcar: la huelga de 1976 en el Ingenio Riopaila". En: Revista Historia Crítica. Bogotá, N.º 35, pp. 34-57.
- Sinalcorteros (2008). "Solidaridad con los corteros de caña". [En línea:] http://www.sinalcorteros.es.tl/ Home.htm. (Consultado el 29 de junio del 2016).
- Urrea, Fernando (2007). "La rápida expansión de las Cooperativas de Trabajo Asociado en Colombia. Principales tendencias y su papel en algunos sectores económicos". En: Revista Controversia, Bogotá. N.º 188, pp. 117-169.



